



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: JEC- UT/053/2024

San Luis Potosí, SLP; a 08 de noviembre de 2024

ASUNTO: Respuesta Solicitud de Información.

**Estimado Usuario:**

**Presente.**

En atención a la solicitud de información por Usted presentada a esta Unidad de Transparencia por medio de la Plataforma Nacional, registrada bajo el número de folio 240469624000037 el día 04 de noviembre del año en curso por medio de la cual solicita lo que a continuación se describe:

*Con el objetivo de evaluar y fortalecer el cumplimiento de la Ley General de Archivos (LGA) en su institución, le solicitamos amablemente responder el Cuestionario de Cumplimiento con la Ley General de Archivos (LGA). Este cuestionario tiene como finalidad verificar que se estén implementando adecuadamente los lineamientos y buenas prácticas de gestión documental en las áreas de archivo de trámite, concentración y disposición final, así como en la organización y resguardo de documentos. Su participación es fundamental para identificar áreas de oportunidad, fomentar la transparencia, y asegurar que se cumple con las normativas en materia de gestión y conservación documental. Le agradecemos que proporcione información completa y actualizada, ya que esto nos permitirá tomar decisiones informadas y realizar mejoras en los procesos documentales de la institución. Adjunto cuestionario. Agradecemos de antemano su colaboración.*

Al respecto, me permito informar que con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí , así como los diversos numerales 143, 144, 145,146, 147, 148, 153, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, dicha solicitud fue recibida por esta Unidad, y a su vez fue turnada a La Dirección Administrativa por considerarse la Oficina responsable de emitir una respuesta oportuna, por lo que ha sido dicha Unidad quien emite la siguiente respuesta:





Se anexa oficio JEC/DA/108/2024 De fecha 08 de noviembre de este año, signado por la Directora Administrativa de este Organismo, como parte integrante de la presente respuesta.

Hecho lo anterior, se tiene por atendida la presente solicitud de información y de conformidad con el artículo 154 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública vigente en el Estado se le informa que, en caso de encontrarse inconforme con la presente respuesta, le asiste el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro del término de 15 días posteriores a la notificación de la presente respuesta., ante la Comisión Estatal de Garantía y de Acceso a la Información Pública en el Estado.

Así lo acuerda y firma la Titular de la Unidad de Transparencia de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.

Atentamente,

**Liliana Elizabeth Fonseca Medina**  
Titular de la Unidad de Transparencia



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
MEMORANDUM JEC/DA/0108/2024  
San Luis Potosí, SLP., a 08 de noviembre del 2024.  
Asunto: Atención a Solicitud de Información

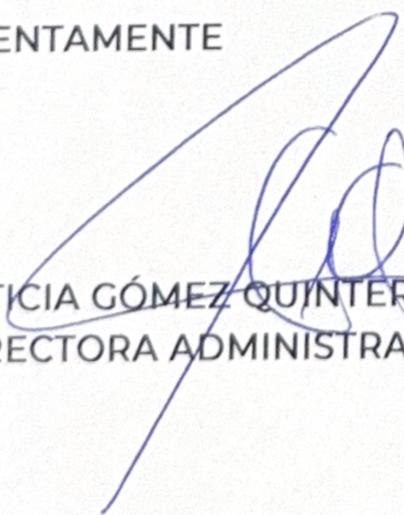
LILIANA ELIZABETH FONSECA MEDINA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

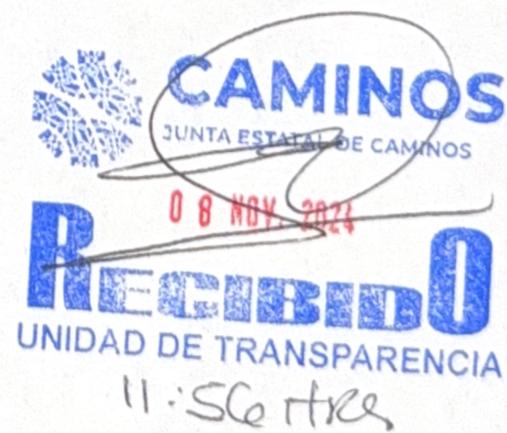
Hago referencia al memorándum UT/052/2024 de fecha 05 de noviembre del año que transcurre, referente a la solicitud de información con folio 240469624000037 que a la letra dice *“Con el objetivo de evaluar y fortalecer el cumplimiento de la Ley General de Archivos (LGA) en su institución, le solicitamos amablemente responder el cuestionario de Cumplimiento con la Ley General de Archivos (LGA). Este cuestionario tiene como finalidad verificar que se estén implementando adecuadamente los lineamientos y buenas prácticas de gestión documental en las áreas de archivo de trámite, concentración y disposición final, así como la organización y resguardo de documentos.”*

Al respecto, se remite la información solicitada en el cuestionario y se anexan los archivos correspondientes en formato pdf.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LETICIA GÓMEZ QUINTERO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”.